



# **INFLUENCIA DEL SECTOR FINANCIERO EN EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN PANAMA**

**INFORME DE PASANTÍA A PANAMA**

**TATIANA MILENA VELASQUEZ MARIN**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER  
FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
ANTIOQUIA, COLOMBIA

2014

**INFLUENCIA DEL SECTOR FINANCIERO EN EL DESARROLLO DEL  
COMERCIO INTERNACIONAL EN PANAMA**

**INFORME DE PASANTIA A PANAMA**

**TATIANA MILENA VELASQUEZ MARIN**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER  
FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
NEGOCIOS INTERNACIONALES  
MEDELLÍN, COLOMBIA

2014

## **Agradecimientos**

Sinceros agradecimientos a la institución universitaria esumer, que me acogió durante mi preparación profesional y enriqueció profundamente mi conocimiento de manera íntegra; dándome la oportunidad de asistir a esta pasantía universitaria, la cual se convierte en un espacio de estimulación para un mayor aprendizaje y a la práctica de una alta exigencia profesional para entregar calidad y excelencia en un mundo laboral competitivo, complejo y exigente.

## **Resumen**

Este trabajo se enfoca de manera primordial en la influencia de la banca para el desarrollo del comercio internacional en Panamá, con la variable del sistema bancario existente y las repercusiones positivas y negativas que surgen alrededor de este tema.

Como parte inicial se hace un estudio de antecedentes del tema del cual se encuentra muy poca información, ya que este tema no ha sido muy tratado y menos de forma tan específica; es por esta razón que se buscan apoyos por medio de análisis de situaciones de la economía de Panamá, influenciadas por el sistema bancario existente y repercusiones en índices como la inflación y la dolarización, de las cuales se difiere las implicaciones que se puede tener aplicadas al comercio internacional.

Los elementos metodológicos utilizados son el medio descriptivo y la exploración de hechos ya existentes en la banca, que influyen de manera consecuente en el funcionamiento y desarrollo del comercio internacional del país.

Como resultado final se obtuvo un análisis claro de un planteamiento de estrategias, que deben ser establecidas por el sistema bancario del país para evitar posibles escenarios futuros; que pueden volver costoso y riesgoso el servicio bancario afectando de manera directa las inversiones extranjeras y los negocios internacionales futuros.

**Palabras clave:** sistema bancario, inflación, dolarización, financiamiento, economía, riesgo, inversión extranjera, negocios internacionales, comercio internacional.

## **Abstract**

This paperwork was focused on the influence of banking for the development of international trade in Panama; where two variables were discussed such as the existing banking system and the positive-negative impacts that arise around this topic.

To begin with this topic, a background research was done, but it was a little bit difficult to find information since this topic had not been studied in detail before. The information used in this paperwork was supported by analysis of situations in the economy of Panama; influenced by the existing banking system and impact indicators such as inflation and dollarization, of which the implications that can be applied to international trade is deferred.

The methodological elements used are descriptive and exploration of existing facts on the bench, influencing the development of international trade of the country.

As a final result, a clear analysis was obtain from the strategies that must be set by the country's banking system to avoid possible future scenarios that may become costly and risky banking services; indirectly affecting foreign investments and future international business.

**Keywords:** banking system, inflation, dollarization, finance, economics, risk, foreign investment, international business, and international trade.

## Contenido

<b>Resumen</b> .....	VII
<b>Abstract</b> .....	VII
<b>Introducción</b> .....	1
<b>1. Descripción del componente metodológico</b> .....	3
1.1. Tema de estudio .....	3
1.2. Objeto de estudio.....	4
1.3. Planteamiento del problema.....	4
1.4. Objetivos .....	5
1.4.1. <i>Objetivo general</i> .....	6
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	6
1.5. Justificación.....	7
<b>2. Estado del arte</b> .....	9
<b>3. Desarrollo de la temática</b> .....	11
<b>4. Conclusiones y recomendaciones</b> .....	17
4.1. Conclusiones .....	17
4.2. Recomendaciones .....	17
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	19
<b>ANEXOS</b> .....	21
Anexo: Nombrar el anexo A.....	21

## **Introducción**

En la actualidad Panamá se ha convertido en un escenario importante y llamativo para el comercio y la inversión extranjera, esto por hechos que demuestran la estabilidad y solidez en su economía por 20 años consecutivos, debido en gran parte a su sistema y legislación financiera; el cual está constituido principalmente por la banca privada, buena parte de ella de capital internacional, durante las dos últimas décadas del Siglo XX se ha fortalecido como uno de los más importantes centros financieros de América Latina, ello debido a las facilidades legales para instalarse, la promoción por parte del Estado, la ubicación geográfica respecto a la región, su relativa estabilidad económica y política y la dolarización de su economía.

Es por esta razón que por medio de este informe, se quiere dar a conocer la importancia y la correlación existente entre el sector bancario en Panamá y su influencia en el desarrollo del comercio internacional, se pretende indagar y explorar un tema poco tratado; sus ventajas y desventajas y la implicación que representa el hecho de que no exista un banco central que determine o regule el flujo de capitales, la tasa de interés que rige el mercado, el control de la inflación y la determinación de la moneda.

Este informe investigativo pretende reflejar la sostenibilidad a corto y largo plazo del comercio internacional y los servicios relacionados con el mismo, expuesto a este sistema bancario, cuales son los riesgos más latentes y como se pueden mitigar, que beneficios trae y que posición debe tener el gobierno panameño, frente a entes de regulación extranjera que no afecten el libre funcionamiento de la banca.

El tema de las repercusiones que trae consigo este sistema bancario no es muy sobresaliente, ya que Panamá es un país pequeño y en el que no se han visto implicaciones a corto plazo; esta es la finalidad del presente informe dar a conocer por medio de elementos descriptivos y por medio de la exploración de sucesos ya ocurridos, el estado actual de la banca panameña y sus incidencias en un futuro para el comercio internacional.

La banca es y será un elemento primordial para la realización de operaciones de comercio internacional y de cierre de grandes negocios a nivel internacional, es un elemento importante

para la financiación de proyectos; constituyendo una carta de presentación y garantía generando confiabilidad para la inversión y los negocios, desde este grado de importancia surge este tema de investigación basado en la pasantía realizada al país de panamá.

## **1. Descripción del componente metodológico**

En este trabajo se utilizo un diseño de investigación no experimental, basado en hechos ya ocurridos en ámbitos de comercio internacional y en el sistema bancario de panamá, los cuales se enlazan como tema de estudio para establecer la influencia que tiene el sector financiero y la inexistencia de un banco central en la ejecución y buen funcionamiento del comercio en este país; de igual manera se trata de un estudio exploratorio, en el que se examina un tema o problema de investigación poco estudiado y el cual puede ser determinante en un futuro para la inversión extranjera.

Este trabajo de igual manera contiene elementos descriptivos a cerca de los componentes más importantes que llevan a que se correlacionen el comercio y la banca en panamá.

### **1.1 Tema de estudio**

El área de conocimiento a estudiar es el financiero aplicado al comercio internacional, en el caso específico de panamá; donde no existe un banco central que regule la entrada y salida de capitales y establezca una tasa que rige el mercado; por lo que se quiere es encontrar los puntos focales en los que se apoyan estos dos ámbitos para lograr una fluidez en el funcionamiento del comercio en panamá e incluso se abordara el área de la economía como puente importante entre estos dos pilares.

La metodología para la realización del trabajo está enmarcada en la descripción y comparación de dos putos fuertes en la economía de panamá, y de la exploración de los mismos.

### **1.2 Objeto de estudio**

El sector financiero como influencia y apoyo en el comercio internacional de panamá



Panamá es el centro financiero internacional más grande de Latinoamérica y aunque no cuenta con un banco central, ha logrado un desarrollo y desenvolvimiento importante en el comercio interno e internacional; es por esta razón que por medio de un análisis descriptivo y de exploración se establecerán puntos focales y estratégicos que han permitido el desarrollo que hasta ahora ha tenido el país.

### **1.3 Planteamiento del problema**

El centro bancario internacional de Panamá es uno de los pilares del sistema económico de este país, se distingue por mantener fundamentos sólidos y estables, caracterizados por una alta liquidez y un adecuado nivel de patrimonio.

El 52% de los activos corresponden a operaciones externas y el 51% de los pasivos son de fuente local, lo configura un sistema bancario altamente internacionalizado, balanceado e integrado al resto del mundo; El 72% de los bancos son de capital extranjero, procedentes de Norteamérica, Sudamérica, Centroamérica, el Caribe, Europa y Asia.

El negocio bancario internacional se ha especializado en el financiamiento de comercio exterior, corporativo, interbancario y de banca privada, por factores como el Canal de Panamá, la zona libre de Colon, segunda en importancia en el mundo y la suscripción de libre comercio.

La ausencia de un banco central en Panamá ha creado una oferta monetaria completamente dirigida por el mercado. El mercado de Panamá también ha elegido el dólar de EEUU como su divisa de hecho. El país debe comprar u obtener sus dólares produciendo o exportando bienes o servicios reales, no puede crear dinero de la nada. De esta forma, al menos el sistema se parece al patrón oro. La inflación anual en los pasados 20 años ha sido de media de un 1% y también ha habido años con deflación de precios: 1986, 1989 y 2003.

En ese sentido se establece la formulación de un interrogante y es: ¿hasta qué punto es tan benéfico la inexistencia de un banco central para el comercio y economía de un país?

Hasta el momento en este país, no se han planteado o no se han abordado interrogantes dirigidos a las implicaciones que trae consigo este tema pues Panamá está en su comodidad de economía estable y de banca descentralizada y no ha pensado en nuevas exigencias que pueden llegar de países que si manejan una dependencia de banca central y poseen una legislación tributaria mucho mas rigurosa.

Preguntas que problematizan el Objeto de Estudio:

- ¿Qué grado de hostilidad se puede dar entre los organismos internacionales y un país con una banca descentralizada, por el libre flujo de capitales y que afectación trae al comercio internacional?
- ¿Qué métodos de regulación interna debe tener el gobierno de Panamá para los capitales extranjeros?
- ¿Qué impacto generara al comercio internacional este sistema bancario?
- Es claro que lo que ha permitido mayor participación extranjera en el sistema bancario de Panamá es la ausencia de la banca central, pero ¿hasta qué punto es sostenible por parte de la economía panameña este tipo de sistema bancario, cuando han salido nuevas regulaciones y leyes en cuanto al sistema bancario de países extranjeros que si manejan una independencia de banca central?

(Centro Bancario Internacional De Latinoamerica, 2010)

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Conocer las implicaciones futuras e inmediatas que se pueden dar en el comercio internacional de panamá por la influencia de su sistema bancario.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Identificar puntos focales en el sistema bancario de panamá que inciden fuertemente en el desarrollo del comercio internacional de este país.
- Conocer las ventajas que se establecen por el sistema de banca descentralizado que rige en panamá y sus oportunidades de inversión.
- Indagar sobre políticas de aplicadas al capital extranjero establecidos por el gobierno de panamá.
- Evidenciar que tan importante es el sistema bancario de panamá para el funcionamiento de dos de sus principales fuentes de ingresos como lo son el canal de panamá y la zona libre de colon.
- Mencionar que entidades reguladoras del sistema bancario panameño permiten la confiabilidad de la inversión extranjera y el buen funcionamiento de los negocios internacionales.
- Determinar qué ventajas y oportunidades trae para el comercio y los negocios internacionales una banca libre de regulación

## 1.5 Justificación

Panamá en la actualidad sigue siendo uno de los centros económicos con mayor crecimiento en América latina, por su ubicación geográfica estratégicamente privilegiada, convirtiendo a este país en un poderoso escenario del comercio internacional y en una constante plataforma de puertas abiertas al mundo.

Al asistir a la pasantía universitaria en Panamá pude tener un grado de conocimiento mayor acerca de sus diferentes actividades económicas, por esta razón al ser estudiante de negocios internacionales y a su vez funcionaria del sector financiero me inquieto mucho la importancia del sistema bancario en el desarrollo económico de este país.

Es de gran importancia destacar la influencia que tiene el sector financiero para el desarrollo y correcto funcionamiento del comercio internacional en Panamá, conocer e indagar qué tan preparado está el país para cuidar esa legislación de independencia de un banco central, que le permita seguir manejando una economía estable, una inflación admirable y envidiada por cualquier país de Latinoamérica y sobre todo un mercado multicultural que le ha permitido mostrarse al mundo como un país con grandes oportunidades de inversión y a su vez seguro y estable.

Este es uno de los temas poco abordados en este país, y lo que se busca es establecer puntos débiles del sistema financiero que puedan afectar a su vez una de las principales actividades económicas como lo es el comercio internacional y los servicios derivados de este, de igual manera se quiere hallar por medio de la exploración puntos fuertes de este sistema bancario los cuales han permitido que se mantenga una economía estable.

## **2. Estado del arte**

### **Los Sectores Económicos De Panamá Y Su Influencia En El Comercio Nacional E Internacional**

La economía de Panamá es una de las más estables de América. Entre las principales actividades se encuentran los servicios financieros, turísticos y logísticos, los cuales representan el 75% del PIB.

Desde 2003 hasta 2009 el PIB sufrió una duplicación, propiciada por una alta inversión externa e interna, el turismo y la industria logística. Según el Banco Mundial, el FMI y la ONU el país tiene el ingreso per cápita más alto de América Central el cual es de unos 13.090 dólares, es además el mayor exportador e importador a nivel regional según la CEPAL<sup>24</sup> El PIB Tiene más de veinte años seguidos (1989) de crecimiento sostenido.

El país está clasificado en la categoría de grado de inversión por parte de las empresas calificadoras de riesgo: Standard and Poors, Moody's y Fitch Ratings.

Junto con Costa Rica, Panamá es el país más industrializado de América Central y presenta los indicadores económicos y sociales más altos, con un PIB per cápita de 4.050 US\$. Después de un periodo de un crecimiento lento hasta el año 2002 (menos de 2%), reflejando la baja demanda internacional y la debilidad del sector manufacturero, el crecimiento económico se ha acelerado desde entonces, alcanzando entre el 5 y el 6 %. La cada vez mayor presión internacional ha obligado a Panamá a hacer más estricta la supervisión y control de su sector financiero para evitar figurar en las listas negras internacionales del blanqueo de dinero.

El desarrollo económico está estrechamente relacionado con el canal, que pasó a la administración panameña a finales del año 1999, con el sector de los servicios, con la Zona Libre de Colón y en con el Centro Bancario Internacional, y, por último, con la importancia de las relaciones con los Estados Unidos.

Con un 21% del tonelaje mundial, en aumento constante, Panamá es el Estado con un registro marítimo más importante. Esta cifra revela el carácter atractivo para los armadores del régimen de registro de buques establecido por el país. Los armadores de l

os países de la Unión Europea son beneficiarios importantes (véase Anexo 6), a veces en detrimento de los presupuestos de los Estados en cuestión.

Panamá sigue siendo un destino atractivo para las grandes inversiones extranjeras. Esto se debe en gran medida a la calidad de las infraestructuras y al canal. La mayor parte de las inversiones para mejorar la infraestructura portuaria proviene de Asia (Taiwán y Hong Kong). Las inversiones europeas más importantes, han sido hechas, en particular, por España en el sector del turismo, por Cable and Wireless (Reino Unido) con la adquisición de una participación mayoritaria en el sistema de telefonía, y por Telefónica (España) con la compra de BellSouth.

Reino Unido, Francia y Alemania desean desarrollar sus inversiones en el país. Panamá ha sido en 2004 el primer receptor de inversión directa extranjera proveniente de la Unión Europea de América Central, superando los 500 millones de US\$.

### **Panamá: el istmo que une al progreso**

Panamá, con una población de poco más de 3,5 millones de habitantes, tiene una posición privilegiada en varias clasificaciones de crecimiento y desarrollo de América Latina, como el índice de desarrollo humano, siendo ubicado en el primer puesto de América Central y cuarto de América Latina.

El país está catalogado en términos absolutos, es decir, sin tener en cuenta la distribución de la riqueza, como de ingresos económicos mediano-altos.

#### **Economía**

La economía panameña responde mucho más a las necesidades del comercio internacional que a la demanda interna de su población. A pesar de lo que pudiera parecer, el Canal de Panamá no es tan influyente en su Producto Interno Bruto (PIB), dando trabajo a 1% de la población activa, y los ingresos que obtuvo el país durante el siglo XX equivalían aproximadamente a 6% del PIB.

No obstante, el peso del Canal en la economía aumentó tras el traspaso definitivo el 31 de diciembre de 1999. Y es un hecho que la actividad del comercio internacional que ha impulsado el Canal ha condicionado la economía de Panamá.

Esto es: 1) Su economía se encuentra dolarizada y carece de Banco Central. 2) Presencia de Zonas Francas, como Colón, de libre circulación de capitales y mercancías, y sin impuestos, lo que ha propiciado la instalación de gran número de empresas. 3) Panamá es de los países con la mayor flota mercante, gracias a las "banderas de conveniencia". Debido a estas circunstancias, con frecuencia Panamá fue considerado como un paraíso fiscal.

La economía panameña está muy centrada en el sector terciario, siendo el subsector comercio internacional y financiero el que se lleva más de la cuarta parte del PIB. Su sistema bancario ha sido reconocido internacionalmente como uno de los más sólidos del continente. El turismo representa una de las principales actividades del país, con énfasis en el turismo con fines de exploración comercial, playas y comercio.

A pesar de constantes crecimientos económicos, por encima de 3% anual, el sector primario

aporta poco al PIB. La agricultura supone 7% del PIB y la minería, 1%. La industria y la construcción aportan alrededor de 12%.

El resto pertenece a los servicios: comercio interno, 9%; transporte y comunicaciones, 9%; Zona Libre de Colón, 7%; Canal, 6%; finanzas, 8%; administración pública, 10%, etc.

A pesar de estas cifras macroeconómicas la renta per cápita de los panameños se sitúa en torno a los \$ 12.700(2010), logrando subir de niveles en pocos años su situación económica. Pudiera tener una cifra más alta, pero hay que recalcar que se trata de una economía orientada al comercio internacional, con muy poca repercusión local.

De no existir la Zona del Canal, la agricultura tendría un peso similar al que tiene en los países de su entorno. Se reproduce aquí el mismo esquema que en el resto de América Central, una agricultura solo orientada para consumo interno, con explotaciones pequeñas en las que se cultivan ciertos cereales, tubérculos, hortalizas y frutos; y una agricultura de plantación para la exportación, con grandes explotaciones muy tecnificadas, en la que predominan el banano, la caña de azúcar, el café, el cacao, el tabaco y otros menores.

La ganadería también tiene cierta importancia, pero lo más característico es la pesca, cuya producción es capaz de exportar.

La industria es ciertamente escasa, y se centra en el subsector agroalimentario, y la industria petroquímica que, instalada en Colón, exporta derivados del petróleo. Otras industrias importantes son la química, la de textiles, los electrodomésticos, muebles, etc., muchas de ellas de capital multinacional instaladas en la Zona del Canal.

Panamá debe de importar buena parte de su energía. Solo produce, por lo pronto, energía por medios hidroeléctricos, gracias a la abundancia de lluvias y los grandes desniveles de sus ríos. Cuenta con una completa red de electrificación que cubre todo el país, un sofisticado sistema de telecomunicaciones que incluye entre otros telefonía celular, télex y cable. El agua es en gran medida potable, calificada como una de las más puras del mundo pudiéndose en muchos lugares tomar directamente del grifo.

Sin embargo, las vías de comunicaciones son deficientes. Dos son los ejes principales, el ferrocarril y carretera de Colón a la ciudad de Panamá que une Caribe y Pacífico, y la carretera Panamericana que cruza de este a oeste.

El resto de las comunicaciones es deficiente. En tal sentido, diversas autoridades gubernamentales están considerando en los presupuestos de la nación los fondos necesarios para dar continuidad a los proyectos de infraestructura. Esto incluye además de la necesidad de construir nuevas líneas de distribución de agua potable, la reparación, mejora y mantenimiento

de las líneas existentes, a través de programas de mantenimiento.

Recientes descubrimientos ubican yacimientos de petróleo en cuatro lugares del istmo y se ha recomendado que este mismo año se haga el proceso de licitación en bloque para esa zona, para poder explotar este importante recurso. A pesar de esto, Panamá debe importar cerca de 90.000 barriles diarios de crudo.

## **El Canal de Panamá**

El Canal de Panamá, con su estratégica ubicación en el punto más angosto entre el océano Atlántico y el océano Pacífico, ha tenido un efecto de amplias proyecciones sobre los adelantos económicos y comerciales durante casi todo el presente siglo. Ha contribuido significativamente al progreso mundial y se enaltece como un logro de ingeniería excepcional, ya que proporciona una vía de tránsito corta y relativamente barata entre estos dos grandes océanos, influenciando considerablemente sobre los patrones del comercio mundial e impulsando también el crecimiento en los países desarrollados.

Panamá goza de una red de instituciones y un marco jurídico estable que, como lo hace el canal, une muchas culturas e intereses en este istmo singular. No en vano también ha atraído a tantos inmigrantes.

(Bittan, 2014)

## **Panamá: El crecimiento mantendrá su dinamismo**

28 de marzo de 2013

- Panamá es el país de América Latina de crecimiento más rápido
- Los riesgos se derivan principalmente del agitado entorno externo
- Se requieren reformas adicionales para la transición hacia un crecimiento sostenible e inclusivo

Con tasas de crecimiento situadas en un promedio anual de 8,5%, el PIB per cápita de Panamá aumentó a más del doble a lo largo de la última década. Este extraordinario crecimiento ha estado impulsado por un aumento continuo de la inversión pública y privada en un entorno económico estable cimentado en políticas prudentes.

En su última evaluación de la economía panameña, el FMI señaló que la economía del país sigue creciendo con fuerza, estimulada por la expansión del Canal de Panamá y por grandes proyectos



de infraestructura pública. Se estima que el crecimiento del PIB real alcanzó 10,7% en 2012, según indica el informe.

La estabilidad macroeconómica, apoyada en la plena dolarización, ha favorecido la expansión de los servicios y actividades internas centradas en torno al Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón. El éxito del proceso de consolidación fiscal permitió reducir la deuda pública bruta de 66,2% del PIB en 2005 a 39,2% del PIB en 2012.

Juntamente con un crecimiento vigoroso y un sector financiero sólido, esto llevó a que Panamá obtuviera la calificación de inversión no especulativa (“investment grade”) en 2010. Tras recibir una calificación más alta por parte de Moody’s, Panamá se sitúa ahora entre los mercados emergentes mejor calificados, junto con Brasil, México y Perú.

El FMI también destacó la capacidad de resistencia del sistema financiero de Panamá frente a la reciente turbulencia en los mercados mundiales, lo cual puede atribuirse a la diversificación de la estructura de propiedad del sistema bancario, el bajo grado de dependencia del financiamiento mayorista, así como los altos coeficientes de capital y de liquidez.

### **Desarrollar una mayor capacidad de resistencia a los shocks**

Para 2013, el FMI prevé que el crecimiento del PIB real descenderá a 9%, y a mediano plazo convergerá hacia su tasa potencial de 6–6½% a medida que se reduzca el gasto de capital. Ante el extraordinario crecimiento de Panamá, el FMI señaló que sería aconsejable una orientación fiscal un tanto más restrictiva para mitigar los riesgos de sobrecalentamiento y constituir reservas fiscales.

Como se trata de una economía muy abierta, tanto desde el punto de vista financiero como desde el punto de vista comercial, Panamá es vulnerable a shocks externos. El país está estrechamente vinculado tanto al ciclo económico de Estados Unidos como al comercio mundial, a través del Canal de Panamá.

Panamá es también un importante centro bancario regional, y las vinculaciones entre el sector financiero y la economía real son significativas debido al tamaño del sector bancario. El análisis del FMI indica que un shock real o financiero externo, como una reducción de la demanda de Estados Unidos o una frenada brusca de los flujos de capitales hacia América Latina, podría tener un impacto considerable en el producto y el crecimiento del crédito en Panamá.

Sin embargo, la solidez de los fundamentos económicos y el bajo grado de vulnerabilidad, incluyendo la dependencia de exportaciones de servicios estables y el reducido tamaño y poca profundidad relativa del mercado de capitales, mitigarían el impacto de los shocks externos. La creación en 2012 de un fondo soberano de inversión para encauzar el ahorro de los ingresos adicionales generados por la expansión del Canal de Panamá (a partir de 2015) reforzará la capacidad de la economía para resistir los shocks a mediano plazo.

(Vtyurina, 2013)Centro Bancario Panameño Feb-2014

Lunes, 14 de abril de 2014

Caracas/Finanzas Digital.- El siguiente informe de resultados del Sistema Financiero de Panamá al cierre de febrero de 2014, elaborado con los Estados Financieros No Consolidados que reporta cada entidad a la Superintendencia de Bancos. Este reporte se basa en 79 instituciones que componen el Sistema Financiero Panameño: 2 Bancos Oficiales, 48 Bancos de Licencia General y 28 Bancos de Licencia Internacional. A la fecha Banco Transatlántico (Licencia General) no refleja resultados. Adicionalmente Mi Banco (Licencia General) está en proceso de liquidación voluntaria por lo que ya no está vigente. Se ha creado una nueva institución de Licencia Internacional BSI Bank.

Los Depósitos del Centro Bancario Internacional (CBI) totalizaron USD 70,144 millones, lo que representa una disminución de USD 126 millones (-0.18%) en el mes de FEBRERO. En los últimos doce meses los depósitos del CBI se han incrementado en USD 4,236 millones (6.43%).

La Cartera Crediticia del CBI se ubicó en USD 61,066 millones, lo que representa una disminución en el mes de USD 17 millones. En los últimos doce meses la cartera creció USD 2,491 millones (4.25%). Por su parte, la cartera del SBN se ubicó en USD 50,090 millones con un crecimiento interanual de 3.03%.

Analizando por subsectores, los Créditos Comerciales del SBN reflejaron un 35.35%, seguidos de los Créditos Hipotecarios con un 35.90%, los destinados al Consumo Personal 25.11%, Créditos Agropecuarios con 1.68%, los Créditos a la Construcción 1.02% y los Créditos a la Industria que registraron 0.95%.

(Finanzas Digital, 2014)

### **3. DESARROLLO DE LA TEMATICA**

#### **INCIOS DE LA REGLAMENTACION DE PANAMA COMO CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL**

Con los antecedentes explicados, en el año de 1970 las autoridades de Panamá realizan que se hace necesario reglamentar la actividad bancaria en el país dado el crecimiento consistente que se venía suscitando. Es por ello que se promulga el Decreto de Gabinete No. 238 de 1970 donde se establece la creación de la Comisión Bancaria Nacional, primer organismo estatal encargado

de regular, fiscalizar y controlar las actividades bancarias en Panamá. La experiencia acumulada por tantos años en ese sector, permite que esta Ley resulte vanguardista para su época.

La reglamentación permitió que Panamá se convirtiera en escenario fértil para grandes oportunidades, siendo centro propicio para la instalación de bancos de todas latitudes, tanto de América, Europa, como de Asia en busca de opciones para la captación de fondos. Hay que recordar que ya de por sí Panamá ofrecía otros atractivos como lo son la economía dolarizada, un sistema tributario razonable, una población profesional en su mayoría conocedora del idioma inglés, entre otras cosas. Es importante señalar que el Decreto No. 238 en comento, fue la primera Ley bancaria seria y responsable del país, lo que provocó el cierre de un sin número de bancos que no reunían, para ese momento, los requisitos mínimos necesarios. De allí que a diferencia de los años sesenta, para 1970 sólo quedaron 21 bancos en todo el Istmo con un capital aproximado de US\$900 millones de dólares.

La autoridad creada a través de este Decreto estaba regida por siete miembros, tres de los cuales eran designados por el gobierno nacional, tres designados por la Asociación Bancaria Nacional y uno designado por el Órgano Ejecutivo. Además, la Comisión Bancaria Nacional quedaba adscrita al Ministerio de Planificación y Política Económica no contando para entonces con autonomía institucional, funcional ni operativa.

La ventaja de tener para ese momento una Ley reguladora de la actividad permitió que la autoridad responsable, o sea, la Comisión Bancaria Nacional, fuera encargada de fijar entre otras cosas el interés bancario, niveles de liquidez, el encaje legal para depósitos locales y las reservas de capital.

Con todas estas ventajas para principios de los años ochenta Panamá contaba con ciento veinte bancos operativos con activos que sobrepasaban los cincuenta billones de dólares, pero pese a este panorama muy alentador, la crisis de mediados de los años ochenta que afectó a América Latina por el manejo de la deuda externa, golpeó de manera significativa al centro bancario que se había avocado con éxito a la obtención de clientes de esas latitudes, disminuyendo los activos que mantenía hasta ese momento.

Panamá como país, por su parte, también tuvo que hacer frente a una crisis política que puso a prueba la eficiencia y profesionalidad del sistema. Así pues, durante los años 1987 a 1990 el Istmo se sumergió en una lucha por derrocar el régimen dictatorial que gobernaba en ese momento. Los activos bancarios iniciaron un éxodo hacia otros centros bancarios internacionales y muchos bancos vieron en peligro su supervivencia, lo que provocó el cierre del sistema bancario por un lapso de dos meses, y el congelamiento de los cuentas bancarias hasta restablecida la democracia en 1990. Pese a ello, restablecido el orden, la confianza en Panamá como centro bancario internacional se recuperó y restableció, volviendo su esplendor de años anteriores a esta crisis.

### C. LA NUEVA LEY BANCARIA DE 1998

A finales de los años noventa era evidente que el mundo y las formas de hacer negocios habían variado en forma sustancial. Es por ello que en 1998 un grupo de expertos en banca y abogados,

desarrollan y logran que se promulgue lo que se conocería como una de las leyes bancarias más modernas de la región. Es importante resaltar que la nueva legislación se confeccionó tomando en consideración las normas de Basilea, que como sabemos son aquellas que dictan los principios básicos para la supervisión y buenas prácticas bancarias.

Los principales aspectos de la nueva Ley fueron: modernización de la legislación bancaria; el desarrollo de nuevos instrumentos y negocios bancarios; la prevención de los riesgos del sistema bancario; se creó una nueva entidad reguladora denominada Superintendencia de Bancos como un organismo autónomo tanto administrativo, como financiero, lo que significa que contrario a la Comisión Bancaria anterior no depende de ninguna institución del Estado. Este factor es de suma importancia, ya que antes de esta Ley la denominada Comisión Bancaria Nacional, dependía en lo administrativo al Ministerio de Planificación y Política Económica y en lo financiero al Presupuesto General del Estado, pero ahora tiene su propio presupuesto que proviene de las tasas pagadas por los bancos en concepto de regulación y supervisión, fondos que son administrados por la propia entidad, sujeta únicamente a la fiscalización de la Contraloría General de la República sin que ello implique, en forma alguna, injerencia en las facultades administrativas de la Superintendencia.

La Superintendencia de Bancos cuenta con una Junta Directiva que es el máximo organismo de la institución formada por cinco directores con derecho a voz y voto, nombrados por un periodo de ocho años; y con un Superintendente nombrado por un periodo de cinco años. Todas las designaciones las realiza el Órgano Ejecutivo.

El Decreto Ley 9 de 1998 le otorgó facultades a la Junta Directiva que les permite actuar sin necesidad de requerir autorización de entidad adicional alguna. Entre las principales facultades podemos mencionar: Aprobar normas generales para la identificación y supervisión de grupos económicos de los cuales los bancos formen parte; resolver las apelaciones promovidas contra las resoluciones del Superintendente; establecer las reglas conforme a las cuales deberán practicarse inspecciones a los bancos o grupos económicos de la cual formen parte; fijar las reglas contables que deben seguir los bancos; entre otras.

Además se designaron las atribuciones y funciones al Superintendente entre las cuales están: aprobar el otorgamiento de las licencias bancarias; decretar intervención, reorganización y liquidación forzosa de bancos; autorizar la fusión de bancos; instruir a las juntas directivas de los bancos acerca de la remoción de sus funcionarios directivos o ejecutivos, si a su juicio hubiese mérito para eso; supervisar a los bancos; adoptar medidas para evitar o corregir irregularidades o faltas en las operaciones de los bancos que, a su juicio, pueden poner en peligro los intereses de los depositantes. El Superintendente sólo puede ser removido de su cargo por las siguientes razones: 1. La incapacidad permanente para cumplir sus funciones; 2. La declaración de quiebra, concurso de acreedores o el estado de insolvencia manifiesta; 3. Que se dejen de cumplir los requisitos establecidos para su escogencia; 4. La falta de probidad en el ejercicio de sus funciones; 5. La inasistencia reiterada a las reuniones de la Junta Directiva; y, 6. El incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones que le impone la Ley. Una vez designado no podrá ser removido sino sólo por causales antes expuestas según fallo de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

El Decreto Ley creó un sistema novedoso para que fuese reglamentado, a través de los denominados Acuerdos Bancarios, los cuales son emitidos por la Junta Directiva. Los Acuerdos regulan y desarrollan de forma puntual cada uno de los temas dictados en el Decreto Ley, estableciendo su interpretación y alcance como lo pueden ser: capital bancario, clasificación de activos, límites de crédito de partes relacionadas, clasificación de préstamos, política de conozca a su cliente, Gobierno Corporativo, índice de liquidez legal mínimo, entre otros. Ello permite tener siempre al sistema bancario dentro de los estándares más elevados y muy especialmente en cumplimiento de los principios del Comité de Basilea, realizando los cambios necesarios en el momento, sin tener que pasar por el tedioso proceso que significa modificar una Ley. En la actualidad gracias a este sistema, Panamá ha cumplido en un cien por ciento (100%) con los 25 Principios Básicos de Basilea para la Supervisión Bancaria Efectiva.

Además el Decreto Ley instituyó tres tipos de licencias bancarias, a saber:

1. Licencia General: la que permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior.
2. Licencia Internacional: la que permite dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan efectos en el exterior.
3. Licencia de Representación: la que sólo permitirá establecer una o más oficinas de representación en Panamá.

(Míguez, 2007)

TENDENCIA NEGATIVA. Desde su año cumbre, en 1982, cuando el Centro Bancario Internacional (CBI) de Panamá tuvo 125 bancos y US\$49,000 millones en activos, ha existido una tendencia negativa en este sector. En 2002, el CBI contaba con 76 entidades bancarias y US\$32,500 millones en activos, lo que representa peores condiciones que las observadas el año anterior.

Según el informe de 2002 de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SIB), los activos totales se han reducido en un 14.3% en comparación con 2001. El 97% de esa reducción lo constituye la Banca Privada Internacional, como consecuencia de la reducción de cartera de créditos externos. Además, las utilidades netas del sector financiero también tuvieron una contracción de 33% en comparación con 2001. El informe de la SIB indica que la Banca Privada Nacional obtuvo un alza en sus utilidades de 16.2% respecto a 2001. Esto como producto de un aumento en los créditos locales.

Según el último informe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), publicado en mayo de 2003, la crisis de Argentina y Uruguay, la inestabilidad creada por la elección de Luis Ignacio Lula como presidente de Brasil y la situación política de Venezuela, han hecho que los mercados financieros de Panamá adquieran alta volatilidad, contrayéndose y aumentando los riesgos para la inversión.

El MEF señala también otros fenómenos de índole externo que han repercutido negativamente al CBI, entre los cuales menciona la unificación monetaria en Europa, la cual ha reducido las operaciones en divisas de ciertos bancos en Panamá; además, la consolidación de operaciones de bancos internacionales ha hecho que éstos se retiren del CBI al especializarse en la banca empresarial concentrada en Nueva York, como es el caso del Chase Manhattan Bank y el Banco de Tokio. Por su parte, algunos analistas financieros consideran que las medidas que el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) ha introducido en el CBI, ha hecho que varias firmas se retiren del país, debido a que no podrían sostener las reglas y estatutos emanados del órgano internacional.

Legislación favorable. A pesar de su caída en los últimos años, la consolidación del CBI en Panamá ha obedecido a una legislación favorable para el desarrollo financiero. De esa cuenta, la Ley Bancaria, emitida en 1970, creó la Comisión Bancaria Nacional (CBN) y otorgó una serie de disposiciones ventajosas para la banca en esa época. Estas ventajas, como la exención de todo encaje legal, del pago de impuestos sobre los intereses devengados a los depósitos extranjeros, la no fijación de un límite para los depósitos extranjeros a intereses y a plazos, entre otras, permitieron la instalación de bancos internacionales en el país.

Dicha legislación fue determinante para que el CBI haya tenido un gran crecimiento, el cual pasó de unas 16 instituciones y cerca de US\$1 mil millones en activos en 1970 a 116 bancos y activos por US\$47 mil millones en 1982. A pesar de esto, el CBI ha experimentado convulsiones a raíz de factores externos, que han afectado su desarrollo.

En 1998, con un cambio de leyes, impulsada por el GAFI, se creó la Superintendencia de Bancos (SIB), la cual cuenta con plena autonomía e independencia y tiene potestad para practicar una estricta supervisión, incluso, la supervisión consolidada de bancos extranjeros.

De acuerdo con el Doctor Nicolás Ardito Barletta, quien participó en la creación de la Ley Bancaria de 1970 y presidió por varios años la CBN, actualmente el CBI aporta a Panamá cuatro beneficios principales:

- 1) mayor liquidez a la economía en su conjunto y un "amortiguador" en caso de crisis económica,
- 2) una mayor o más ágil vinculación con el sistema financiero mundial,
- 3) un complemento esencial para el desarrollo del conglomerado incipiente de negocios internacionales del país.
- 4) un negocio de exportación de servicios que además genera empleos bien remunerados. Las expectativas futuras podrían ser positivas para el CBI, media vez Panamá logre negociar un Tratado de Libre Comercio con EEUU, debido a que en ambas economías, el sector servicio es el principal motor generador del Producto Interno Bruto.

(Montero, 2010)**Marvin Montero**

Estudiante de Universidad de Panamá.

## **Panamá: Centro Bancario Internacional de Latinoamérica**

La industria bancaria panameña tiene muchas ventajas competitivas a su favor: economía dolarizada, seguridad y confiabilidad del sistema, estabilidad en las reglas del juego, Confidencialidad, libre flujo de capitales, costos operativos razonables, crecimiento de los activos del Centro Bancario Internacional (CBI) en los últimos 5 años y la adopción de estándares internacionales en materia bancaria

Los inversionistas globales empiezan a ver a Panamá como un punto estratégico para la inversión, una puerta de entrada para contribuir al desarrollo de la región, gracias a la Conectividad de nuestro país y a una economía abierta

Nuestro centro bancario tiene la particularidad de no haber Sido afectado por las principales crisis internacionales gracias a las características del mismo, sus sanas prácticas bancarias y una regulación y supervisión eficiente y confiable. El centro bancario internacional hoy día está compuesto por un total de 93 entidades bancarias. El 45% de los activos de la plaza son externos. Elemento de gran importancia para las entidades bancarias que desean establecerse en Panamá, pues podrían expandir sus operaciones hacia la región, desde Panamá.

En el año 2008, el gobierno de Panamá contrató una consultoría internacional para realizar un estudio sobre

La competitividad del CBI. Este estudio reveló fortalezas significativas del CBI de Panamá, que crean Una plataforma incomparable para el negocio bancario en la región:

- Regulación y supervisión eficiente
- Seguridad y confiabilidad del sistema
- Confidencialidad y reserva bancaria
- Trayectoria / record histórico
- Otro punto a nuestro favor es el grado de inversión, otorgado por las principales calificadoras (Fitch Rating, Standard & Poor, Moodys), que refleja una sólida perspectiva de crecimiento económico, sus recortes presupuestarios y la reforma a su sistema fiscal.

En el sector financiero, el mercado de valor es también ofrece posibilidades de un mayor impulso, con nuevos productos que pueden ser desarrollados para ofrecer a una diversidad de Inversionistas existentes en el mercado regional Por otro lado, el crecimiento económico experimentado por América Latina ha sido relevante en los últimos años. Esto ha generado un volumen importante de mega proyectos de infraestructura en toda la región.

La Superintendencia de Bancos de Panamá, con el objetivo de fortalecer el centro bancario de Panamá, estableció dentro de su plan estratégico, un pilar que contempla la proyección de Panamá como Centro Bancario Internacional para Latinoamérica.

[http://www.superbancos.gob.pa/documentos/temasfreq/Hub\\_Financiero\\_para\\_las\\_Americas.pdf](http://www.superbancos.gob.pa/documentos/temasfreq/Hub_Financiero_para_las_Americas.pdf)  
Evans Rivera [erivera@superbancos.gob.pa](mailto:erivera@superbancos.gob.pa)

## **Banca internacional de Panamá**

El centro bancario cuenta con una amplia red de bancos internacionales con líneas de negocios en los principales mercados financieros de todas las partes del mundo como: HSBC, CITY BANK, BBUVA, KOREA EXCHANGE, SCOTIABANK y los principales bancos de Colombia, Ecuador, Venezuela entre otros.

La banca internacional capta fondos externos, los cuales desde el centro bancario de Panamá se canalizan, tanto en función de tesorería a mercados internacionales de países industrializados o con calificación de grado de inversión, como también por medio del financiamiento crediticio en el mercado latinoamericano.

Los rendimientos obtenidos en el negocio bancario internacional que se desarrolla desde Panamá ofrecen la ventaja de un sistema tributario flexible, que no graba la renta obtenida en el exterior.

El negocio bancario internacional se ha especializado en el financiamiento de comercio exterior, corporativo interbancario y de banca privada, por factores como el canal de Panamá, la zona libre de Colón, segunda en importancia en el mundo y la suscripción de tratados de libre comercio.

### **Ventajas competitivas que hacen de Panamá uno de los centros bancarios de mayor atracción en el mundo:**

- Estabilidad de su sistema macroeconómico y político
- Sistema de regulación y supervisión segura y moderna
- Sistema tributario flexible
- Confidencialidad de la información
- Red de comunicaciones modernas y eficientes
- Recurso humano especializado generalmente bilingüe
- Privilegiada posición geográfica
- Tradición en servicios bancarios internacionales por excelencia
- Libertad de entrada y salida de capitales
- Economía basada en servicios
- Presencia de excelentes firmas de abogados especializados en la representación legal y administrativa de empresas internacionales
- Existencia de un gran número de compañías extranjeras que operan en y desde Panamá
- Buena infraestructura aérea y marítima
- Buena posición en los índices de competitividad e indicadores financieros

(Centro Bancario Internacional De Latinoamerica, 2010)



## **Ventajas y características únicas en Panamá**

Las ventajas características, y en algunos casos únicas, de Panamá, tanto para negocios bancarios, como de otra naturaleza financiera y comercial, nacional e internacional, tales como, la ausencia de un banco central y de una autoridad monetaria y de papel moneda, y el uso del dólar norteamericano como moneda de curso legal, ha contribuido a resguardar al CBI panameño de los efectos de las crisis financieras que han abatido prácticamente todos los mercados y sistemas financieros del mundo, y los de los grandes países latinoamericanos; el CBI ha mantenido siempre una absoluta estabilidad, e incluso varios bancos locales han respondido realizando emisiones de instrumentos financieros a mediano plazo en los mercados internacionales.

Firmas y analistas internacionales califican al CBI panameño ahora mismo como un PARAÍSO DE SEGURIDAD ("Safe Haven"). La "Integración Financiera" del Centro y su permanente estabilidad han evitado que en Panamá se produzcan períodos de restricción del crédito ("credit crunch") y el crédito siempre ha estado disponible, aún durante crisis financieras que han afectado a países de la región.

El CBI Frente al futuro: Gozando actualmente en términos generales de calificaciones altamente satisfactorias de parte de agencias e instituciones internacionales, incluso del Fondo Monetario Internacional, el CBI ofrece un lugar fiable y paraíso seguro para sus depósitos y operaciones bancarias y financieras, incluso la administración de patrimonios o banca privada, actividad esta que están incorporando más y más bancos, con la incorporación de Licencias de Casa de Valores, para atender un extraordinario y creciente mercado latinoamericano de "High Net Worth Individuals".

(Montero, 2010)

## **Tipologías de políticas aplicadas al capital extranjero en panamá**

El gobierno de panamá ha promovido el crecimiento económico en la última década a través de políticas de libre mercado y el fomento del comercio. El GOP mantiene un régimen liberal para la inversión extranjera y la inversión en instrumentos financieros al tiempo que con la cooperación de la comunidad empresarial panameña, alentando activamente la inversión extranjera directa (IED). Panamá se convirtió en el quinto país de América latina en obtener la calificación de grado de inversión para su deuda soberana.

El clima de panamá en inversión es en general positivo. El éxito económico del país se basa en una solida política macroeconómica y la gestión excelente del canal de panamá y los servicios asociados de transporte. Panamá ha disfrutado ser de los países con mayor crecimiento económico en América latina en la última década, y la mayoría de los observadores predicen un fuerte crecimiento sostenido en los próximos años debido a estables y consistentes políticas macroeconómicas.

En el año 2004, el Gobierno de Panamá estableció el Área Económica Especial Panamá Pacífico(a través de la Ley 41/2004); según el artículo 1º de la Ley 41/2004, el objetivo es crear un régimen legal, fiscal, aduanero, laboral, migratorio y de negocios especial, para el establecimiento y operación de un Área Económica Especial en el distrito de Arraiján, provincia de Panamá, denominada Área Económica Especial Panamá Pacífico, dirigido a incentivar y asegurar el flujo y movimiento libre de bienes, servicios y capitales, para así atraer y promover las inversiones, la generación de empleos y hacer a la República de Panamá más competitiva en la economía global

En los ejercicios fiscales en que la Agencia administradora del Área Económica genere un superávit en sus operaciones, este será utilizado prioritariamente para crear una reserva de fondos para cubrir los costos de operación e inversión proyectados para los próximos tres años, y del remanente de este superávit el sesenta por ciento

(60%) se aportará al Fondo Fiduciario para el Desarrollo; el veinte por ciento (20%), al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, para ser destinado a la capacitación de recurso humano en la provincia de Colón; y el veinte por ciento (20%) restante, al Fondo para la Asistencia Educativa del Área Panamá Pacífico a que se hace referencia en el artículo 99 de la presente ley.

(Guillermo Andara)

## **REGULADOR BANCARIO: COMPLEMENTARIEDAD NECESARIA**

En 1998 una nueva Ley creó la Superintendencia de Bancos de Panamá como ente regulador del sistema bancario, fortaleciendo su autonomía e independencia. La nueva normativa descansa en los 25 Principios para una Supervisión Bancaria Efectiva, emitidos por el Comité de Basilea. El grado de cumplimiento de los 25 principios fue evaluado favorablemente por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 2001. En los últimos cinco años, se ha desarrollado un amplio marco de regulación acorde a los más altos estándares internacionales, que garantiza una adecuada supervisión de los principales riesgos bancarios; entre las regulaciones se destacan, la de clasificación de activos, adecuación patrimonial, riesgo de mercado, gobierno corporativo, auditores externos y la de fusiones y adquisiciones, entre otras.

La Superintendencia de Bancos de Panamá cumple un rol clave en la exitosa adaptación y garantizada estabilidad del Sistema Bancario Panameño. Los sólidos cimientos y la comprobada efectividad del Centro Bancario, consolidan al país en uno de los lugares más seguros de la región y del resto del mundo para la inversión de capitales. Los esfuerzos y voluntad para liderizar los cambios, que eran necesarios para garantizar la estabilidad y mayor supervisión del sistema fueron posibles gracias a una combinación de factores que permitieron a Panamá consolidar su sistema bancario.

Un elemento clave en este proceso es el incremento de la capacitación técnica del recurso humano con que cuenta la institución y que le permite el conocimiento actualizado de los principales cambios en materia de supervisión y regulación de los sistemas financieros. Esto se

logra a través de su membresía con otros organismos internacionales de carácter financiero y homólogos que ofrecen programas continuos de capacitación.

Entre los organismos internacionales con los que se mantiene este enlace se encuentran: La Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), Offshore Group of Banking Supervisors (CGBS), Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Pagos (BIS), el Financial Stability Institute (FIS) y miembro colaborador del Centro de Estudios Monetarios de Latinoamericanos (CEMLA).

La modernización de la infraestructura informática y tecnológica de la Superintendencia de Bancos de Panamá permite recibir información en línea de los bancos, para proporcionar mejores indicadores, con informes oportunos dentro de un marco de transparencia financiera.

(Cárdenas)

### **El Centro Bancario Internacional de Panamá Su rol en el financiamiento del Comercio Exterior de los Países Latinoamericanos**

PANAMÁ 2012:  
UNA ECONOMÍA DE SERVICIOS:  
Mercado Propio Pequeño

Población: 3.5 millones  
Superficie total: 75,517 km<sup>2</sup>  
PIB \$36.1 mil millones  
PIB per cápita \$9,500

#### **Total de exportaciones de bienes y servicios**

Millones de dólares:

Bienes: \$ 821.8

Servicios: \$ 8,918.4

Total: 9,740.2

La globalización ha aumentado la relevancia de los centros logísticos y Panamá se ha transformado en el principal “hub” de las Américas.

### **Parámetros Fundamentales de la Economía**

- Sistema monetario dolarizado sin banco central.
- Centro bancario integrado al sistema internacional.
- Apertura Comercial
- Sistema tributario territorial. Impuestos Bajos.
- Ley de sociedades anónimas sólida y amplia.
- Trato igualitario ante la ley al inversionista extranjero.
- Diversos incentivos fiscales a la inversión.

### **Sistema Monetario: Factores de Estabilidad**

- Economía dolarizada: Sin Banco Central
- Integrado el mercado internacional del \$
- Supervisión frecuente y esmerada de la SBP
- Prácticas bancarias conservadoras
- No Inversiones en Activos Tóxicos
- Depósitos en bancos de primera, sanos
- Alta Liquidez
- Desarrollo de Banca Panameña

### **Contribución del Centro Bancario**

- Amplio crédito local: la economía más monetizada en Latinoamérica
- Industria de exportación de servicios
- Eficiente complemento para el clúster emergente.

Algunos hechos

8.1% del PIB

22,500 empleos

93 bancos

89 mil millones de activos

**Bladex como agente activo promueve y contribuye al aumento del comercio en la Región**

Bladex brinda a los importadores la capacidad de y a los exportadores la capacidad de aumentar sus ventas en la Región, así como el conocimiento y la experiencia de financiamiento pre y post contrato.

Bladex proporciona capacidad nueva y adicional para que las empresas importen, así como para la producción, almacenamiento y venta a clientes finales.

### Importaciones Regulares

- Materias primas
- Bienes de capital
- Piezas y bienes semi terminados
- Bienes de consumo

(Barletta)Dr. Nicolás Ardito Barletta Director General

se difiere de toda la información recopilada que la banca en panamá si desempeña un papel importante como influencia en las operaciones de comercio internacional y en las garantías que representa en las negociaciones internacionales, se puede establecer además que panamá genera confiabilidad en sus inversionistas y que la teoría financiera que define que a mayor riesgo se da una mayor rentabilidad, es aplicada en su totalidad en este sector, viéndose reflejado en el desarrollo económico que ha tenido el país en los últimos años, se genera un panorama seguro a largo plazo en el cual las regulaciones bancarias son rigurosas a nivel de capital extranjero pero que permiten a su vez motivación para la inversión y para el crecimiento.

Cabe resaltar que como ente gubernamental le falta prepararse para posibles intervenciones de potencias extranjeras que tengan una rigurosa reglamentación tributaria y que exija nuevos retos a la banca de panamá, lo que la haría más costosa al implementar sus servicios.

Falta tratar mucho más el tema, pues no se encontró mucha información de la interacción del campo de la banca y el comercio internacional; estos dos ámbitos son muy importantes en el desarrollo económico del país, pese a esto no se encuentran grupos de integración, ni tampoco alianzas estratégicas que generan un crecimiento y apoyo mutuo.

En términos generales y al final de esta investigación se concluye, que panamá es un centro de inversión y de desarrollo en materia de comercio; es un país en crecimiento, lleno de oportunidades y de ideas de negocio por establecer, se necesitan espacios así a nivel mundial para logara equilibrar la economía global.

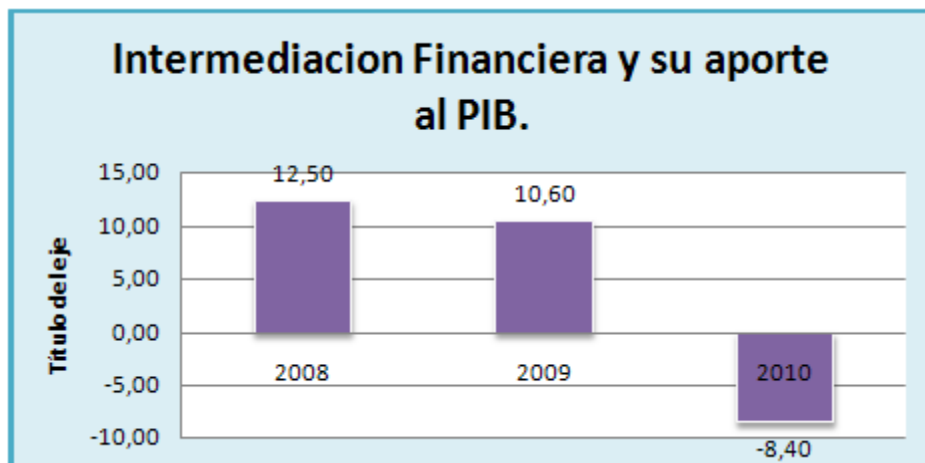
### 3.1 GRAFICOS Y TABLAS

#### Evolución del sistema bancario internacional

<b>I Evolución del Centro Bancario Internacional</b>					
<b>Bancos</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2003</b>
Entidades bancarias	16	116	108	88	74
Activos*	1,000	47,000	14,500	38,000	32,000
* US\$ millones					
<b>Fuente:</b> <i>Inforpress</i> , con base en datos de Superintendencia de Bancos de Panamá y Ministerio de Economía y Finanzas.					

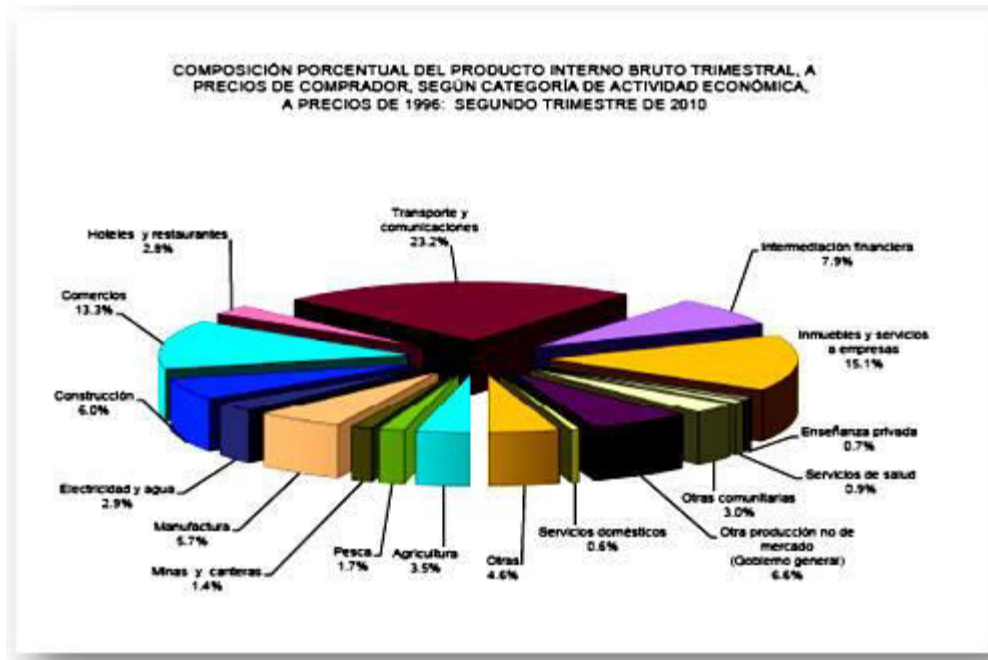
<b>BANCOS EN EL CENTRO BANCARIO DE PANAMA</b>		
<b>LICENCIA GENERAL</b>	<b>LICENCIA INTERNACIONAL</b>	<b>LICENCIA DE REPRESENTACION</b>
42	38	7

ASPECTOS IMPORTANTES DEL CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL	
Variables	Aporte
Actividades que beneficia indirectamente	Turismo, actividades en la zona libre de colón, actividad portuaria, canal de panamá, entre otras.
Aporte al PIB. (intermediación financiera)	7.9 % del total del el mismo
Empleo	18 mil 269 empleados(2009)
Servicios que presta	Préstamos, ahorro, entre otros
Tipos de licencia que otorga	General, internacional y de representación.
Cantidad de bancos	87 (2006)ver investigación



fuente: INCE. Realizada por Marvin Montero

En esta grafica de muestra que para el año 2008 la intermediación financiera apporto al PIB 12.5%; se vio una disminución para el 2009 de 10.60% y para el 2010 el balance es negativo de 8.40% hasta julio de este año. Tomemos en cuenta que le año no ha terminado por lo tanto, esta cifra puede ser positiva para al terminar el año en curso.



En esta grafica tomada del Panamá en cifra editado por la contraloría general de la república vemos lo que representa la intermediación financiera en el PIB nacional. Esta representa el 7.9 % del total de mismo.

(Montero, 2010) **Marvin Montero**



## Panamá: Indicadores claves

	2008	2009	2010	2011	Proyecciones	
					2012	2013
<b>Economía real</b> (variación porcentual)						
PIB real (precios de 1996)	10,1	3,9	7,5	10,8	10,7	9,0
Índice de precios al consumidor (fin del ejercicio)	6,8	1,9	4,9	6,3	4,6	4,8
<b>Fiscales y de crédito</b> (porcentaje del PIB)						
Crédito del sector privado	14,6	1,3	13,6	16,8	14,1	14,4
Saldo del sector público no financiero	0,4	-1,0	-1,9	-2,3	-2,1	-2,8
<b>Externos</b> (porcentaje del PIB)						
Cuenta corriente	-10,9	-0,7	-10,2	-12,2	-9,0	-8,9
Deuda externa del sector público no financiero	51,4	49,0	42,6	34,9	29,7	25,7
Fuentes: Contraloría General, Superintendencia de Bancos y estimaciones del personal técnico del FMI.						

(Vtyurina, 2013)

## 4. Conclusiones y recomendaciones

### 4.1 Conclusiones

- Por medio del siguiente informe se concluye que en el país de Panamá, el sector financiero tiene gran influencia e importancia para el desarrollo del comercio internacional, pero a su vez existe poca integración y apoyo entre estos dos ámbitos y pilares de la economía de este país.
- En Panamá se puede invertir; es propicio invertir en un país que aunque maneja un poco de riesgo al no tener una banca central que determine y regule el mercado financiero, a su vez se genera facilismo al momento de la inversión, esto con variables a favor como lo son la ubicación geográfica, y la presencia multicultural de inversionistas y de entidades financieras que respalden las negociaciones; la convierten en un escenario importante para la creación de negocio y la rentabilidad de patrimonio.

- El tema investigativo fue de gran provecho, pues ataco diferentes puntos de la economía panameña y de la potencialidad en su sistema financiero, ventajas y desventajas de este, se pudo diferir y reconocer que en cierta medida y a pesar de tener independencia de una banca central, maneja regulaciones rigurosas que controlan los flujos de capitales extranjeros para la no afectación de su sistema bancario.

## **4.2 recomendaciones**

- Panamá debe establecer dentro de sus controles de inversión extranjera estrategias que le permitan cuidar al sistema bancario de nuevas leyes impuestas por potencias del exterior.
- El gobierno panameño debe buscar integrar mucho mas sus sectores económicos, creando espacios que generan sinergia entre ellos y de esta manera lograr un sistema de protección y un acompañamiento y apoyo que ayude a generar una economía más estable y segura; para crear estrategias que llamen mucho más la atención de inversionistas extranjeros.
- Se debe establecer por pare del sistema bancario, apoyo al microcrédito, ya que por toda la información que se recopilo en la investigación se puede analizar que la economía y el sistema bancario de panamá se concentra mucho, en las operaciones a nivel internacional; dejando atrás el apoyo a microempresas de la región que a largo plazo pueden generar un aporte importante a la economía del país.

